



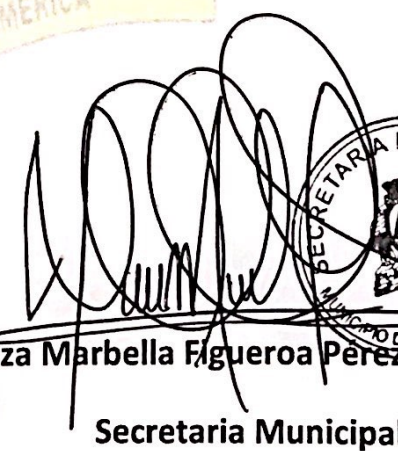
Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018-2022
Fundada el 24 de Enero de 1990



AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA N°001

Fecha: 04/02/2022

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Formación de Comisiones de Trabajo de Regidores.
7. Presentación y Aprobación de Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2022.
8. Presentación de los cargos de: Secretaria Municipal, Tesorero Municipal y Auditor Municipal para Aprobación de la Corporación Municipal.
9. Informe Mensual de Ingresos Efectuados por Ventanilla de Tesorería Municipal mes de Enero del año 2022.
10. Informe Mensual de Movimiento Económico y Conciliación Bancaria correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del año 2021.
11. Notificación de Ingreso de Transferencia Extraordinaria del Programa Impulsa "Construcción de Caja Puente en la Comunidad de Santa Lucía".
12. Solicitud para Impresión de Nuevos Talonarios Administrativos 2022-2026.
13. Solicitud de Renovación de Convenios entre el Sector Educación y Sector Salud del Municipio de Arizona.
14. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
15. Correspondencia Recibida.
16. Varios
17. Cierre.



Tirza Marbella Figueroa Pérez
Secretaria Municipal



F. Ausente
Regidor N°5

F. Albornoz
Regidor N°6

F. Alix Martínez de la O
Regidor N°7

F. Tania Lorena Ayala García
Regidor N°8

F. Tirza Marbolla Figueroa Pérez
Secretaria Municipal.



Enmienda en el acta de entrega donde el señor Alcalde Municipal Electo Carlos Arnaldo Chucón Mencía pidió se agregara a la agenda la aprobación de los cargos de Secretaria Municipal, Tesorera Municipal y Auditor Municipal, mismos que serán propuestos por el Sr. Alcalde Municipal y que estarán a cargo de sus funciones de manera interina hasta que sean ratificados en la próxima sesión ordinaria de Corporación Municipal, manifestó que estos tres cargos son muy importantes por lo que no pueden estar ausentes de sus funciones. Seguidamente presentó ante la Nueva Corporación Municipal Electa la propuesta en los siguientes cargos: 1.- Cargo de Secretaria Municipal a Tirza Marbolla Figueroa Pérez. 2.- Cargo de Tesorera Municipal a Ingrid Bissell Arriaga Bonilla. 3.- Cargo de Auditor Municipal a Sonia Jacqueline Majano Guzmán. Una vez conocido la propuesta para la aprobación a los cargos - La Honorable Corporación Municipal de Amazora, Departamento de Atlántida Aprueba por Mayoría de Votos el nombramiento de los tres cargos Municipales de Secretaria Municipal a Tirza Marbolla Figueroa Pérez, Tesorera Municipal Ingrid Bissell Arriaga Bonilla, y como Auditor Municipal a Sonia Jacqueline Majano Guzmán quienes estarán a cargo de sus funciones de manera interina hasta que sean ratificados sus cargos en la próxima sesión ordinaria de Corporación Municipal.

Acta N°001

Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Amazora, Departamento de Atlántida, el día viernes 04 de febrero del año 2022. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chucón Mencía con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Profa. Wendy Xiomara Donaire Maldonado y los regidores: Primero: Wilfredo Elías Castellanos Madrid, Segundo: Carmen Yasmin Mejía Amaya, Tercero: Eudolfo Javier Alemán Alvarado, Cuarto: Carlos Faustino Maldonado Escobar, Quinto: Luis Ayala Hernández, Sexto: Faustino Morán Padilla, Séptimo: Walter Miguel Castillo Osorio, Octavo: Ely Abigail Guerra Sánchez. También estuvieron presentes el Comisionado Municipal Eudolfo Cristino Portillo Aviles y miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia los Sras. Testa Casco, Alejandrina Aguilera, Tuzmin Mejía y los Sras. Arturo Reyes y José Maenn Pérez, grabando la sesión en vivo el Sr. Pedro Lemús. De todo lo cuál la Infrascripta Secretaria

Municipal que da fé. Previo a la comprobación del Quórum el Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnulfo Chacón Mencia sometió a discusión la siguiente agenda:

1. Oración a Dios
2. Comprobación del Quórum.
3. Aprobación de la agenda
4. Apertura de la sesión
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Formación de Comisiones de Trabajo. (Regidores de la Corporación Municipal)
7. Presentación y Aprobación de Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2022.
8. Presentación de los cargos de: Secretaría Municipal, Tesorero Municipal y Auditor Interno Municipal para Aprobación de la Corporación Municipal.
9. Informe Mensual de Ingresos Efectuados por Ventanilla de Tesorería Municipal mes de Enero del año 2022.
10. Informe Mensual de Movimiento Económico y Conciliación Bancaria correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del año 2021.
11. Notificación de Ingreso de Transferencia Extraordinaria del Programa Impulso a Construcción de Caja Puente en la comunidad de Santa Lucía.
12. Solicitud para impresión de Nuevos Tolemos Administrativos 2022-2026
13. Solicitud de Renovación de Convenios entre el sector Educación y Sector Salud del Municipio de Arizona.
14. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
15. Correspondencia Recibida.
16. Varios
17. Cierre.

3. Se aprobó la agenda

4. Se dio apertura a la sesión siendo las 9:24 am.

5. Se dio lectura al acta anterior.

6.- El Sr. Alcalde Municipal dio la cordial bienvenida a todos los presentes, así mismo manifestó que desde la administración anterior se tomo a bien transmitir públicamente las sesiones de Corporación para brindar una mejor transparencia al Municipio de Arizona, considera que el pueblo se merece estar informado de todo lo que se esta haciendo en la Municipalidad, ya que de nuestras decisiones depende el desarrollo del Municipio. Seguidamente el Sr. Alcalde Municipal nombra las Comisiones de trabajo que estaran integradas cada una de ellas, por dos miembros regidores de diferentes partidos políticos para evitar cualquier especulación al momento de que realicen sus actividades, quedando las Comisiones de Trabajo integradas de la siguiente forma:

Áreas	Comisiones Delegadas	
Comisión de Dominios Plenos	Wilfredo Elio Castellanos Madrid	Carlos Faustino Maldonado E.
Comisión de Infraestructura	Faustino Moran Padilla	Luis Ayala Hernandez
Comisión de Salud	Carmen Yasmín Mejía Araya	Eduardo Javier Aleman Alvarado
Comisión de Educación	Walter Miguel Castillo Osorio	Ely Abigail Guerra Sanchez.

- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la formación de Comisiones de Trabajo para los



Regidores de la Corporación Municipal. - Seguidamente el Sr. Alcalde Municipal manifestó que es muy importante que las Comisiones asignadas se incorporen a sus actividades, así mismo expresó que la Corporación anterior tenía ese problema que no presentaban informes, la única comisión que dio el resultado como tenía quedando fue la Comisión de Dominios Plenos y Salud, así mismo manifestó que en cada reunión los miembros regidores deben presentar el rol de trabajo que han tenido durante esos días. 7. - La Secretaría Municipal presentó a los miembros de la Corporación Municipal, el calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2022, detallado de la siguiente forma:

Enero	Febrero	Marzo
Viernes 14	Viernes 04	Viernes 11
Viernes 21	Viernes 25	Viernes 25
Abril	Mayo	Junio
Viernes 08	Viernes 13	Viernes 10
Viernes 29	Viernes 27	Viernes 24
Julio	Agosto	Septiembre
Viernes 15	Viernes 12	Viernes 09
Viernes 29	Viernes 26	Viernes 23
Octubre	Noviembre	Diciembre
Viernes 14	Viernes 11	Viernes 09
Viernes 28	Viernes 25	Miércoles 28

- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias de Corporación Municipal para el año 2022. - Seguidamente el Sr. Alcalde Municipal manifestó que aparte de las Sesiones de Corporación, la Ley los obliga a realizar cinco (5) Cabildos abiertos que no son pagados, pero es de obligación hacer presencia, por lo que sugirió a los miembros regidores no hacer ausencia a los Cabildos abiertos, ya que en la Corporación anterior casi nunca se presentaban los regidores a los cabildos y es muy importante que estén presentes los ocho (8) regidores por que ahí es donde se presentan los informes al pueblo de lo que se está haciendo, expresó que es la mejor manera de tener un acercamiento con el pueblo ya que es el pueblo quien nos tiene en estos cargos, así mismo manifestó que se ve muy mal no presentarse a los cabildos por lo que sugirió que así como se presentarán a las sesiones de Corporación que son pagadas como Dietas, así también se presenten a los cabildos que también son reuniones importantes. - La Secretaría Municipal manifestó que en el Calendario de Sesiones solo aparecen programadas las sesiones ordinarias, ya que las sesiones extraordinarias solo se realizan en casos de emergencia o en situaciones que lo ameriten, y no son pagadas. 8. - El Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnulfo Chacón manifestó para los regidores que estuvieron en la Toma de Posesión el día 25 de Enero y para los que no estuvieron, ese día se hizo la presentación de tres (3) cargos que deben ser aprobados por la Corporación Municipal que son: Secretaría Municipal, Tesorero(a) Municipal y el Auditor, aclarando que ese día la elección se hizo por mayoría de votos y se cometió un error, el cual hay que rectificarlo y es con el Auditor Municipal,

expresó que ese mismo error lo completaron todos los demás alcaldes con recolectos, donde en reunión sostenida con la AMHON se les informó que con la nueva Ley Orgánica que fue reformada en 2020, muestra que el Auditor Interno Municipal ya no le corresponde a la Corporación Municipal aprobarlo, si no que es nombrado por el Tribunal Superior de Cuentas, a propuestas siempre por el Alcalde Municipal donde se reúnen tres perfiles o curriculum y se envían al TSC para que los pueda evaluar y de esa forma (del perfil) hacer la selección del perfil que ocupará dicho cargo, así mismo manifestó que la Auditor Interno Municipal Jaimy Vadira Drellana Lara quien se desempeña como Auditora Interna anteriormente, quien se retira desde el 25 de Enero de este año (2022) expondrá las razones por las cuales no puede continuar en el cargo, por lo que se hará el procedimiento correcto para enviar los curriculum al TSC para que sea aprobada la nueva Auditor Interno, aclaró que ese proceso requiere de mucho tiempo para que pueda ser asignado por el TSC y una Municipalidad no puede estar sin un Auditor Interno ausente de sus funciones, expresando que si pueden nombrarlo de forma interina por parte de la Corporación Municipal, porque no se puede estar sin Auditor, mientras el TSC lo aprueba. Por otra parte manifestó que los cargos de Secretario Municipal y Tesorero(a) Municipal, si son aprobados por la Corporación Municipal, mientras el cargo de Auditor Interno se está corrigiendo para hacer el debido proceso para no caer en irresponsabilidades y se está rectificando inmediatamente. - Seguidamente (propuso para) el Sr. Alcalde Municipal propuso para el cargo de Secretario Municipal a la joven Tirza Marbella Figueroa Pérez con identidad N° 0108-1993-00044 quien ha estado ejerciendo el cargo durante tres años como secretaria y ha hecho un buen trabajo, por esa razón a tomado a bien proponerla para que continúe desempeñando el cargo de Secretaria Municipal, así mismo propuso para el cargo de Tesorera Municipal a la joven Ingrid Bissell Ariaga Bonilla con identidad N° 0108-1999-00680 quien ha estado ejerciendo el cargo durante la administración anterior como Tesorera, expresó que ella ha sido muy eficiente en su trabajo, por esa razón a tomado a bien proponerla para que continúe desempeñando el cargo de Tesorera Municipal. - El Regidor Carlos Maldonado manifestó que hay que escuchar la opinión de los regidores que no estuvieron presentes en la Toma de Posesión ya que los que estuvieron presentes pudieron escuchar las propuestas, por lo que pidió se escuchara primeramente la opinión de ellas. - El Alcalde Municipal manifestó que la Aprobación será para Ratificar estas dos (2) cargos ya que se habían aprobado por Mayoría de manera interina. - El Regidor Wilfredo Elias Castellanos Madrid manifestó que su opinión personal es que (como Alcalde) el Alcalde Municipal ha escogido su equipo de trabajo y en lo personal él está para respaldarlo, pero si le gustaria escuchar los puntos de vista de las personas que se están tomando en consideración, ya que su mayor deseo es sacar adelante esta Municipalidad. - El Regidor Luis Ayala Hernández manifestó que en lo personal considera que las personas propuestas son las que cumplen los requisitos y la capacidad y considera se debe trabajar con ellas y hacerlo de la mejor manera, ya que a trabajar fue a lo que vinieron. - La Regidora Elsy Abigail Guerra manifestó que considera que no fue el proceso

por esta razón se aprobó por mayoría de votos el nombramiento de estos cargos de manera interina hasta que fuesen Ratificados por la Corporación Municipal en la primera sesión ordinaria; manifestó que desconoce si es que están mal informados, pero eso es lo que la Ley establece y para reclamar un derecho como regidores, simple y sencillamente deben representarse a las sesiones, expresó que ese día 25 de Enero solo se presentaron cuatro (4) regidores y se tuvo que llevar a votación con los regidores presentes, manifestó que se disculpa con el Regidor Javier Aleman pero si deben revisar sus responsabilidades y funciones como funcionarios públicos. e informarse con la Ley de Municipalidades. Seguidamente: - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad y Ratifica los cargos de Secretaria Municipal a la joven Tizta Marbella Figueroa Perez con identidad N° 0108-1993-00044 y Tesorera Municipal a la joven Ingrid Bissell Arriaga Bonilla con identidad N° 0108-1999-00680, quedando en funciones de sus cargos. 2.- Seguidamente el Sr. Alcalde Municipal notificó a los miembros de la Corporación Municipal que de conformidad al Artículo N° 106; la elección del Auditor Interno Municipal corresponde al Tribunal Superior de Cuentas de acuerdo a los requisitos, prohibiciones y procedimientos que se determinan para tal efecto, el Tribunal Superior de Cuentas debe hacer la selección y designación de las funciones dentro de una propuesta de tres candidatos que cumplan los requisitos exigidos por la Ley nominados por la Corporación Municipal. Seguidamente el Sr. Alcalde Municipal presento los perfiles de las siguientes candidatas: Irma Suyapa Mejía Enumarado con identidad N° 0502-1964-00612, Sonia Jaqueline Majano Gurmán con identidad N° 0209-1983-00717 y Marilyn Rivera Vreca con identidad N° 0108-1993-00639 para que el Tribunal Superior de Cuentas pueda determinar la calificación y evaluación del Auditor Interno. En virtud de la finalización del contrato de trabajo de la Auditor Interno Jeimy Drellana Lara quien ejerció en el cargo durante el periodo 2018-2022, el Sr. Alcalde Municipal propuso nombrar de manera interina a la Sra. Sonia Jaqueline Majano Gurmán con identidad N° 0209-1983-00717 como Auditor Municipal, mientras el Tribunal Superior de Cuentas realiza la debida evaluación y selección. Por tanto: - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad los perfiles de las siguientes candidatas: Irma Suyapa Mejía Enumarado con identidad N° 0502-1964-00612, Sonia Jaqueline Majano Gurmán con identidad N° 0209-1983-00717 y Marilyn Rivera Vreca con identidad N° 0108-1993-00639 para que sean enviados al Tribunal Superior de Cuentas y este ente rector pueda determinar la calificación y evaluación del Auditor Interno. Así mismo Aprueban por Unanimidad nombrar a la Sra. Sonia Jaqueline Majano Gurmán con identidad N° 0209-1983-00717 como Auditor Interno de manera interina, mientras el Tribunal Superior de Cuentas realiza la evaluación, selección y designación de las funciones del Auditor Interno para el periodo 2022-2026. - Una vez discutido el punto. - Tuvo participación la joven Tizta Figueroa, Secretaria Municipal quien agradeció a los miembros de la Corporación Municipal por la oportunidad brindada, manifestó que el cargo tiene muchas funciones y responsabilidades, pero



se trata de hacer siempre un buen trabajo, agradeció por ese voto de confianza, así mismo por el tiempo compartido con Corporación anterior, en la persona esta muy agradecida por la bonita experiencia y el aprendizaje en este ámbito público, manifestó que la experiencia de trabajo en la Municipalidad es algo diferente sobre todo por el espíritu de servir, de servicio tanto a la Corporación Municipal, al Alcalde Municipal, así como también al pueblo donde las personas puedan llevarse ese buen concepto de que se le dio un buen servicio y se le dio una solución inmediata, manifestó su disposición para continuar trabajando de la mano con la nueva Corporación Municipal, reitero nuevamente su agradecimiento por su voto de confianza. - Seguidamente tuvo participación la joven Ingrid Gissell Arriaga, Tesorera Municipal quien manifestó su agradecimiento al Sr. Alcalde Municipal y a la Corporación Municipal por ese voto de confianza, así mismo expresó que el cargo es de mucha responsabilidad no solo de trabajo, si no también administrativa y hasta penal, manifestó su compromiso para continuar respaldando y desempeñando su cargo de la mejor manera, agradeció nuevamente a todos, esperando continuar trabajando de la mejor manera con la nueva Corporación Municipal, expresó que espera que este nuevo periodo administrativo sea de mucha bendición para la Corporación Municipal y para el pueblo. - Tuvo participación la joven Joimy Orellana Lara, Auditora Saliente quien agradeció al Sr. Alcalde por la oportunidad de poder ejercer el cargo durante cuatro (4) años, expresó que el cargo es de mucha responsabilidad ya que hay que rendir cuentas del trabajo que se hace, sin embargo con el poco tiempo que tiene de conocer a la Sra. Sonia Majano considera que ella hará un buen trabajo, manifestó que se retira del cargo ya que su contrato finalizó y en lo personal no desea continuar, agradeció a todos por el espacio. - Seguidamente tuvo participación la Sra. Sonia Majano Guzman quien agradeció por la oportunidad y agradeció al Sr. Alcalde Municipal por la propuesta, pero aclaró que tiene el conocimiento que será el TSC quien decidirá, mientras tanto manifestó su compromiso para ejercer el cargo conforme a la Ley, expresó su disposición para apoyar y brindar cualquier información a la Corporación Municipal y trabajar al servicio del pueblo. Una vez escuchada la participación de las personas que ostentaron dichos cargos, el Sr. Alcalde Municipal manifestó que las jóvenes Tiza Marbella Figueroa Porot y la joven Ingrid Gissell Arriaga Bonilla quedan en posesión de sus cargos como Secretaria Municipal y Tesorera Municipal, así mismo manifestó que la Sra. Sonia Majano Guzman queda en posesión de su cargo como Auditor Interno de manera interina hasta que se dé el nombramiento por el Tribunal Superior de Cuentas, agradeció también a la joven Joimy Orellana Lara por el buen trabajo que realizó en los cuatro (4) años que estuvo en el cargo, expresó que las oficinas públicas son de oportunidades por lo que hay que darles oportunidades a los jóvenes aun sin experiencia, ya que se adquiere una muy buena experiencia y esa es la mejor oportunidad. 9. Arizona, Atlántida, 04 de febrero del año 2022. Sr. Alcalde Municipal, Carlos Amaldo Chacón, Corporación Municipal. Notificación. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo desearles muchos éxitos en tan delicadas



funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación el siguiente informe de ingresos efectuados por ventanilla correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero del año 2022 con un monto de lps. 3,208,568.98. FyS. Ingrid Gisell Ariaga Bonilla, Tesorera Municipal. Municipalidad de Arizona, Reporte de Recaudación por Rubro. Periodo del: 01/01/2022 al 31/01/2022.

11111001	Impuestos de bienes inmuebles Urbanos	370,314.29
11111002	Impuestos de bienes inmuebles Rurales	164,608.30
11111101	Impuesto personal municipal	46,029.31
11111201	Finca de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y	136,763.88
11111203	Fabricación de productos lácteos	97,538.01
11111206	Fabricación de aceites y grasas, vegetales y animales	509,640.72
11111208	Empresas de panadería y repostería	17,527.20
11111211	Elaboración de otros productos alimenticios	14,036.52
11111227	Fabricación de pinturas, lacas y barnices	2,329.56
11111228	Fabricación de productos farmacéuticos	1,637.64
11111233	Fab. de prod. min. no met. (Barro, loza, etc. ej: tejas)	3,372.72
11111234	Fab. de cemento, cal, yeso y otras, ej. asbesto.	600.00
11111240	Centro de acopio de palma africana	37,547.63
11111301	Casas comerciales	78,110.16
11111303	Tiendas (alzado, vestuario, etc.).	10,160.88
11111304	Buzares	44.04
11111305	Abarroterías	1,227.60
11111306	Bodegas (granos básicos y mercaderías).	51,585.34
11111307	Depositos.	1,404.60
11111308	Gasolineras	15,812.40
11111309	Farmacias	14,235.72
11111310	Puestos de venta de medicinas	360.00
11111311	Supermercados	600.00
11111312	Ferreterías	89,568.04
11111313	Pulperías	34,648.56
1111131302	Pulperías, 2º categoría	360.00
11111314	Glorietas y casetas de venta de golosinas	3,456.00
1111131401	Glorietas y casetas de venta de golosinas, 1º	1,252.20
11111316	Carnicerías y venta de mariscos	600.00
11111318	Librerías y papelerías	2,439.12
11111319	Heladerías	480.00
11111320	Puesto de venta de ropa y uchinaria	480.00
11111321	Puesto de venta de artesanía	240.00
11111323	Venta de productos agropecuarios	13,774.00
11111325	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	9,681.96
11111324	Joyería	240.00
11111330	Billares	4,721.01
11111331	Venta de cerveza	27,720.00



11111332	Venta de Licores	840.00
11111333	Lotificadora	48,564.28
11111334	Venta de verduras	600.00
11111335	Distribución y venta de cigarrillos	28,004.64
11111336	Venta de ropa, calzado y artículos usados	240.00
11111337	Carpa y venta de artículos	300.00
11111340	Compra y venta de hierro (chatarra)	1,200.00
11111343	Venta de gas volátil	1,023.60
11111401	Servicios de transporte	8,823.00
11111402	Salas de belleza, barberías y gimnasios	1,381.20
1111140201	Sala de belleza	1,381.68
11111403	Radioemisoras	360.00
11111405	Compañías de televisores por cable	3,711.36
11111410	Comedores, restaurantes y cafeterías	435.48
1111141001	Comedores	2,597.76
1111141003	Cafeterías	360.00
11111414	Disco móviles, conjuntos musicales y alto parlantes	1,860.00
11111417	Cantinas, expendios de aguardientes	6,720.00
11111418	Bufetes, consultorios y tramitaciones	1,487.88
11111421	Laboratorios médicos, dentales, oftalmológicos y	1,361.40
11111422	Juegos de salón (tragamonedas, afiches, futbolito,	240.00
11111423	Molinos que prestan servicios a particulares	588.00
11111425	Instituc. banc. cursos de camb. asociac. de ahorro y	3,264.16
11111426	Hotels, moteles, hospedajes, pensiones y similares	436.92
11111428	Talleres de servicios. Elect, mec, reloj, refrig. rep. de.	33,832.44
11111434	Servicio de energía eléctrica	4,060.80
11111435	Cooperativas de ahorro y (crédito) préstamo	16,484.08
11111436	Servicios de internet o cuto net	33,842.40
11111437	Distribuidoras	242,680.12
11111438	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	7,117.64
11111454	Empresa de servicios técnicos profesionales	1,845.36
11111460	Loterías electrónicas	71,962.08
11111602	Arena y grava	13,950.00
11111605	Bosques y derivados	2,093.00
11111807	Rastro público	65.00
11111901	Matrimonios	2,800.00
11111903	Constancias y certificaciones	7,000.00
11111904	Autorización y vistos buenos (libros cont, cartas de venta,	23,635.00
1111190401	Autorización para superv. y control de carnes.	200.00
11111907	Matricula de marcas de henar	1,000.00
11111912	Matricula de armas de fuego	1,500.00
11111918	Permisos de construcción, restauración y demolición	6,250.00
11111919	Medidas y remediadas de terrenos y edificaciones	975.00
11111921	Permisos para operación de negocios	502,294.30
11111925	Licencia para buhoneros	400.00



11111926	Licencia para ejercer oficio (destornal, albañiles,	
11111931	Boia para transportar ganado	600.00
11111934	Permiso para forja de fierros	4,480.00
11111944	Otros derechos municipales	450.00
11212002	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	24,441.20
11212004	Por operar un negocios sin permiso de operación	5,789.07
11212101	Recursos por Imp. mun. (Lup. art 109 Ref.)	50.00
1121220101	Recuperación de Bienes Inmuebles urbanos	14,235.21
1121220102	Recuperación de Bienes Inmuebles Rurales	127,613.54
11212202	Impuesto personal	59,980.41
11212203	Impuesto a establecimientos industriales	16,705.11
11212204	Impuesto a establecimientos comerciales	50,756.41
11212205	Impuesto a establecimiento de servicios	8,200.50
11212204	Permisos y licencias de operación de explotación	21,782.81
11212601	Interés por impuestos	17,200.00
11212701	Descuento por pronto pago	96,570.92
11212702	Descuento Adulto Mayor	-155,389.25
22222004	Dominio Pleno	-16,507.33
		21,573.34
	Total:	3,208,568.98

- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Informe Mensual de Ingresos Efectuados por Ventanilla de Tesorería Municipal correspondiente a mes de Enero del año 2022 por un monto de Lps. 3,208,568.98. 10. Notificación. Arizona, Atlántida, viernes 04/02/2022. Sr. Carlos Arnaldo Chacon Mendez, Alcalde Municipal y Corporación Municipal. Estimados señores: Reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus labores diarias. Mediante la presente me dirijo a ustedes para presentarles los Movimientos Económicos correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del 2021 de las siguientes cuentas bancarias: - Cuenta N° 11-221-00070-B Cut, - Cuenta N° 11-221-00007-b Transf. - Cuenta N° 11-221-000091-0, DP. - Cuenta N° 11-221-000133-0 Donaciones. Cabe mencionar que la cuenta N° 33-0 destinada a recibir fondos de donación no ha registrado movimientos desde principio del año 2021. FyS. Junior N. Cosío Bonilla, Contador Municipal. Movimiento Económico del mes de Noviembre año 2021. Cuenta N° 11-221-00070-B. Movimiento económico según libros: Saldo anterior octubre de 2021 Lps. 1,751,316.84, Ingreso del mes Lps. 3,277,575.32, Egresos del mes Lps. 3,134,890.08, saldo al final del mes Lps. 1,289,002.08, Balance Lps. 4,428,892.16. Conciliación Bancaria: saldo en libros Lps. 1,289,002.08, (+) Notas de crédito Lps. 170,742.93, (-) Notas de débito Lps. 30,283.60, Saldo en bancos Lps. 1,598,848.81, (-) Cheque no cobrados Lps. 169,387.41, (+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00, Saldos conciliados Lps. 1,429,461.40. Cuenta N° 11-221-00091-0. Movimiento Económico según libros: Saldo anterior Octubre 2021 Lps. 123,974.59, Ingreso del mes Lps. 4,372,944.56, Egresos del mes Lps. 2,900,000.00, Saldo al final del mes Lps. 1,596,924.15, Balance Lps. 4,496,924.15, Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 1,596,924.15, (+) Notas de crédito Lps. 0.00, (-) Notas de débito Lps. 100.00, Saldo en bancos Lps. 1,596,824.15, (-) Cheque no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00, Saldos conciliados Lps. 1,596,824.15.



Cuenta # 111-221-000091-0. Movimiento Económico según libros: Saldo anterior Octubre 2021 Lps. 377,709.41, Ingresos del mes Lps. 24,454.09, Egresos del mes Lps. 0.00, Saldo al final del mes Lps. 397,163.50, Balance Lps. 397,163.50. Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 397,163.50, (+) Notas de crédito Lps. 0.00, (-) Notas de débito Lps. 0.00, Saldo en bancos Lps. 397,163.50, (-) Cheque no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósito en tránsito Lps. 0.00, Lps. 397,163.50 → Saldos conciliados. Cuenta # 111-221-000133-0. Movimiento Económico según libros: Saldo anterior Octubre 2021 Lps. 42,100.00, Ingresos del mes Lps. 0.00, Egresos del mes Lps. 0.00, Saldo al final del mes Lps. (0.00) 42,100.00. Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 42,100.00, (+) Notas de crédito Lps. 100.00, (-) Notas de débito Lps. 0.00, Saldo en bancos Lps. 42,200.00, (-) Cheque no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósito en tránsito Lps. 0.00, Saldos conciliados Lps. 42,200.00. - Movimiento Económico del mes de Diciembre año 2021. Cuenta # 111-221-000070-B. Movimiento económico según libros: Saldo anterior Noviembre 2021 Lps. 1,289,002.08, Ingresos del mes Lps. 3,385,803.45, Egresos del mes Lps. 3,117,521.76, Saldo al final del mes Lps. 1,557,283.77, Balance Lps. 1,557,283.77. Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 1,557,283.77, (+) Notas de crédito Lps. 142,667.97, (-) Nota de débito Lps. 0.00, Saldo en bancos Lps. 1,442,252.68, (-) Cheque no cobrados Lps. 242,300.94, (+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00, Saldos conciliados Lps. 1,699,951.74. Cuenta # 111-221-000071-B. Movimiento Económico según libros: Saldo anterior Noviembre 2021 Lps. 1,546,924.15, Ingresos del mes Lps. 966,651.71, Egresos del mes Lps. 2,540,690.93, Saldo al final del mes Lps. 22,884.43, Balance Lps. 2,563,575.86. Conciliación bancaria: Saldo en libros Lps. 22,884.43, (+) Notas de crédito Lps. 0.00, (-) Notas de débito Lps. 0.00, Saldo en bancos Lps. 22,884.43, (+) Cheque no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00, Saldos conciliados Lps. 22,884.43. Cuenta # 111-221-000091-0. Movimiento económico según libros: Saldo anterior Noviembre 2021 Lps. 397,163.50, Ingresos del mes Lps. 6,841, Egresos del mes Lps. 402,000.00, Saldo al final del mes Lps. 2,005.44, Balance Lps. 404,005.44. Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 2,005.44, (+) Notas de crédito Lps. 0.00, (-) Notas de débito Lps. 0.00, Saldo en bancos Lps. 2,005.44, (-) Cheque no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00, Saldos conciliados Lps. 2,005.44. Cuenta # 111-221-000133-0. Movimiento económico según libros: Saldo anterior Noviembre 2021 Lps. 42,100.00, Ingresos del mes Lps. 0.00, Egresos del mes Lps. 0.00, Saldo al final del mes Lps. 42,100.00, Balance Lps. 42,100.00. Conciliación Bancaria: Saldo en libros Lps. 42,100.00, (+) Notas de crédito Lps. 100.00, (-) Notas de débito Lps. 0.00, (-) Cheque no cobrados Lps. 0.00, (+) Depósitos en tránsito Lps. 0.00, Saldos conciliados Lps. 42,200.00. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida. Des por Conocido el Informe Mensual de Movimiento Económico y Conciliación Bancaria correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre del año 2021. 11. Arizona, Atlántida. 04 de febrero del año 2022. Sr. Alcalde Municipal y Corporación Municipal. Notificación. Estimados señores: Reciben mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo desearlos muchos éxitos en tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de notificarles que se ha recibido a través de la Tesorería General de la

Republica la siguiente transferencia (extraord) extrapresupuestaria.
El día 20 de enero del presente año se recibió un monto de Lps. 107,405.75 para proyecto "Construcción de Cuya Puente en la comunidad de Santa Lucia dicho monto corresponde al 10% del valor del proyecto (Programa Impulsa). Cabe mencionar que con esta transferencia se completa el valor en su totalidad del proyecto al 100% FyS. Ingrid Gisell Arriaga Bonilla, Tesorera Municipal. - El Sr. Alcalde Municipal manifestó que el proyecto de la cuya puente en la comunidad de Santa Lucia se estaba gestionando con apoyo de Diputado Luis Enrique Fuentes y en el mes de Septiembre se le notifico que habia un proyecto para el Municipio de Arizena, por lo que se tuvo que buscar que proyecto ejecutar, expreso que como se tenia el problema con el paso de Santa Lucia se propuso ese proyecto a los Diputados ya que se consiguió a través de los Diputados, se envió el proyecto perfilado, el cual fue aprobado por el congreso nacional, expreso que los Diputados tienen opción a gestionar proyectos para los Municipios, anteriormente se habia conseguido otro proyecto con el Diputado Rudoir Dip para la Construcción de un Auditorio en la Comunidad de Tilamo Nuevo para el C.E.B. Manuel Bonilla, donde solo se ejecuto el 30% del proyecto, porque para ese tiempo llego la pandemia y no se continuo el apoyo por parte del Gobierno, se enviaron todas las estimaciones y hasta el momento aun no se ha recibido otro desembolso de ese proyecto del Auditorio, manifestó que ese dinero que el Gobierno envia ya viene condicionado a dicho proyecto y difícilmente pueda utilizarse para otros proyectos, expreso que se debe hacer todo el procedimiento correspondiente en cuanto a documentación por que si no estarian cayendo en irresponsabilidades, por esa razón para realizar algun cambio hay que solicitar el permiso al Gobierno, y es un proceso muy engorroso. Por otra parte manifestó que para ese proyecto de la construcción de Cuya puente en Santa Lucia se recibió en el mes de Diciembre del año 2021 la primera transferencia extraordinaria del 90% para la ejecución de dicho proyecto, cuando el convenio fue firmado por ambos en el mes de Septiembre, ahora los pusieron en un problema serio por que ahí se esta montando un puente bailey en el mismo lugar, expreso que el puente bailey se inicio en el mes de Noviembre y definitivamente no se puede construir una cuya puente, en medio de otro proyecto que lo esta ejecutando directamente el Gobierno, por que se estaria construyendo dos proyectos a la vez en el mismo lugar, manifestó que el proyecto de la Cuya puente estaba estimado para hacerse de concreto, mas duradero y se iba a ejecutar de forma mancomunada con las comunidades del sector, pero difícilmente puede ejecutarse si ya estan montando el puente bailey y el dinero tampoco puede devolverse, pero si se puede cambiar el proyecto, por lo que ya se hizo el perfil de otro proyecto para poder cambiarlo por que la Municipalidad no puede construir proyectos paralelos con los del Gobierno. Asi como tambien es prohibido para la Municipalidad reparar las calles del colegio de Arizena hasta Mojman, no le corresponde a la Municipalidad reparar las de hecho es prohibido hacerlo asi como tambien la calle del Valle de Lean (hasta) desde el Desvio Lean hasta San José porque corresponde repararlas al Gobierno, aclara a los nuevos regidores para que estan informados, Manifesto que el dinero estará ahí para ejecutar otro proyecto, donde posteriormente se esta informando que proyecto se realizara, bajo el programa Impulsa, ya que si no se



ejecuto como se debe podria haber un reparo por que la transferencia de fondos ya viene condicionada, manifestó que cada proyecto que el Gobierno manda hacer al Municipio debe ser socializado con la Municipalidad, pero ellos se han saltado ese paso con los demás proyectos que han estado ejecutando como son los puentes bailey, así mismo manifestó que lo informaron que continuaron reparando el paso de la comunidad de la Suiza. - El Comisionado Municipal Eudolfo Portillo expresó que ejala con (esto) el nuevo gobierno se trabaje diferente ya que para estos proyectos, ejecutados por el gobierno la Municipalidad no era tomada en cuenta. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que espera que para este nuevo gobierno la presidenta Xiomara Castro elija bien las autoridades que nos van a manejar para que este Gobierno sea diferente, ya que los proyectos que ha estado mandando el Gobierno se han ejecutado pero han sido de mala calidad y un ejemplo fue la reparación de la calle del valle de Leon, donde se les hizo saber a ellos que el material que estaban utilizando no era el adecuado.

11. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Conocida la Notificación de Ingreso de Transferencia Extraordinaria del (Programa) Programa Impulsa para la Construcción de Caja Puente en la Comunidad de Santa Lucia, correspondiente al 10% del valor del proyecto con un monto de lps. 107,405.75. 12. Arizona, Atlántida. 04 de febrero del año 2022. Sr. Alcalde Municipal, Carlos Arnaldo Chacon, Corporación Municipal. Solicitudes. Estimados señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo desearles muchos éxitos en tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar para su aprobación la impresión de nuevos talonarios administrativos correspondientes a la nueva administración 2022-2026. - Talonarios de control Orden de combustible y Talonarios control Orden de Compra. FyS. Ingrid Bissell Ariuaga Bonilla, Tesorera Municipal. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la impresión de nuevos talonarios administrativos correspondientes a la nueva administración 2022-2026, siendo los siguientes: Talonarios de control Orden de combustible y Talonarios control Orden de compra. 13. Arizona, Atlántida. 04 de febrero del año 2022. Sres. Corporación Municipal. Solicitudes. Estimados señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo desearles muchos éxitos en tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la Renovación de Convenios establecidos con la Secretaría de Salud y Educación de nuestro Municipio a través de los subsidios de los sub-programas establecidos en la ejecución presupuestaria. Iniciando con las maestras auxiliares, educadoras voluntarias en los centros educativos y enfermeras auxiliares en los diferentes centros de salud del municipio. Según solicitudes recibidas por los diferentes entes. Se adjunta solicitud recibida por el Sr. Oscar Amundo Lagos, Jefe de UMIS Arizona, FyS. Carlos Arnaldo Chacón Mencia, Alcalde Municipal. - El Sr. Alcalde Municipal manifestó que para conocimiento de los nuevos regidores en el presupuesto siempre se aprueba un subsidio para apoyar a salud y educación en recurso humano, pero siempre se requiere de la aprobación de la Corporación para iniciar y

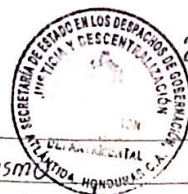


dar el seguimiento correspondiente, manifiesto que el presupuesto no ~~está en un~~ ^{está en un} corto en comparación con otros municipios, por lo que hay que cuidar muy bien y saber distribuir los fondos, al igual que educación expresó que comenzaron a llegar solicitudes para la reparación de escuelas pero difícilmente se pueda dar respuesta a todas habrá que priorizar las necesidades. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la Renovación de Convenios entre el Sector educación y el sector salud para la ejecución de subsidios de los sub-programas establecidos en la ejecución presupuestaria. 14. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad las siguientes Solicitudes de Dominios Plenos: 1- Yo, José Ariel Contreras Deras mayor de edad, hondureño con identidad N° 0107-1447-00895. Contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Morapita. 2- Yo, Nélid Rubenia Diaz Abolar, mayor de edad, hondureña con identidad N° 0107-1468-01532. Contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Hicagué, Arizona. 3- Nosotros Maria Lastenia Molina, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña con identidad N° 0410-1464-00610, el primero comparece en su nombre propio y en representación del Sr. Nos de Jesús Ramos Molina, mayor de edad, hondureño con identidad N° 0107-1484-03837, en base a lo que establece el artículo 1551 del Código Civil, Contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se les conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Morapa, Arizona. 4- Yo, Tania Yolanis Flores Hernandez, mayor de edad, soltera, hondureña, ama de casa con identidad N° 0107-1496-01478. Contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en B° La Pimienta, Arizona. 5- Yo, Junior Luna Hernandez, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño con identidad N° 1808-1476-00548. Contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en B° Las Mercedes, Arizona. 6- Nosotros, Emilio Suarez con identidad N° 1801-1470-00289 y Dilma Consuelo Guillen Oliva con identidad N° 0107-1479-03891, mayores de edad, solteros, hondureños. Contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se les conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en B° Bella Vista, Arizona. 7- Yo, José Jesús Gómez Bustista, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño, con identidad N° 1002-1453-00068, en base a lo que establece el artículo 1551 del Código Civil, (estipula) contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno a favor de: Esmeralda Gómez Bustista mayor de edad, hondureña con identidad N° 0107-1473-01878, de un solar ubicado en Aldea Coloradito, Arizona. 8- Yo, Karen Yumali Alvarangu Santos, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña con identidad N° 0108-1493-00243, en base a lo que establece el artículo 1551 del Código Civil, estipula a favor de las Sres. Maria Narcisca Morales Marquero con identidad N° 0107-1467-01621, Juan Ramón Alvarangu Morales con identidad N° 0107-1467-01621) 0103-1485-000883 y Ruben Antonio Alvarangu Morales con identidad N° 0108-1444-00144, quien son mayores de edad, solteros, hondureños; contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado



En Aldea San Francisco de Saco, Arizona. 15. - La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibido las siguientes solicitudes: 1- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por el Patronato Promotorio de la comunidad de El Retiro donde solicitan apoyo para reparación de la Escuela Francisco Morazan y el kinder Carlos Alfredo Padilla que después de los huracanes ETA e IOTA quedaron en mal estado, acordando realizar la debida supervisión para establecer un presupuesto y poder dar respuesta a la solicitud ya que es una de las escuelas mas dañadas y hay que priorizar su reparación ya que es una emergencia. 2- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida (Aprobada por) Da por Recibida la solicitud enviada por UMIS Arizona donde notifican el cronograma de actividades muncomunales con la Municipalidad y que requieren presupuesto; así mismo solicitan se agilice la construcción del centro de salud de Km. 17 ya que el edificio actual se encuentra en muy mal estado, así como también (la reparación) algunas reparaciones urgentes en el centro de salud de Arizona para brindar un mejor servicio a la población; acordando apoyar con las actividades y dar respuesta conforme a la partida presupuestaria. 3- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por padres de familia y personal administrativo del Centro Educativo de Pre básica Rafael Muleto Pérez de la comunidad de Hicague donde solicitan material de reparación, mayas y pintura para dicho centro educativo y se encuentra deteriorado, por ende se les imposibilita retornar a clases presenciales este nuevo año, por lo que solicitan se les colabore con la reparación total del techo, pared dañada, mayas para las ventanas y pintura para el centro educativo; acordando realizar una evaluación previa y dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria, aclarando que se realizará un recorrido a todos los centros educativos del municipio para poder evaluar el estado en que se encuentran y la Municipalidad pueda gestionar y apoyar conforme a la disponibilidad financiera.

16.1- La Secretaría Municipal dio lectura a la solicitud presentada por la Comisión Ciudadana de Transparencia donde solicitan: La aprobación de manera formal para la conformación de la Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al género; convocar de manera inmediata a la conformación de la Mesa, comunicar a funcionarios y empleados el apoyo incondicional a las gestiones que se realice. De igual forma para dar seguimiento al presupuesto municipal y al 5% se debe conformar la Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al género, integrada por: Alcalde Municipal, Tesorería, Oficina Municipal de la Mujer (OMM), Organizaciones de Mujeres y la Comisión Ciudadana de Transparencia, la que será liderada por el Alcalde o Alcaldesa Municipal y la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Tanto la mesa de trabajo nacional como municipal de PSE se debe elaborar un reglamento dentro de 45 días hábiles para su funcionamiento. - La Sra. Tesla Casco manifestó que la conformación de la mesa municipal PSE está basado en Ley y debe hacerse de una forma transparente, ya que es una apertura para que vengan proyectos orientados a las mujeres, de igual forma no puede dejar de aprobarse porque tiene una sanción de 5 salarios mínimos si no se realiza la



aprobación, por esa razón se está realizando la solicitud, así mismo expresó que ya se les convoca para realizar la elaboración del reglamento, así mismo invitó a se conformen red de mujeres en las comunidades y manifestó que se debe conformar nuevamente la red de mujeres municipal, expresó que en el plan de trabajo del adulto mayor, en el plan de trabajo como Comisión también trabajaron de la mano con el departamento de desarrollo comunitario, por que dentro de sus funciones está revisar el funcionamiento de los patronatos de las comunidades para (que) observar que ellos estén cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley. - El Comisionado Municipal Eudolfo Portillo manifestó que por ejemplo en el transporte no se considera el descuento a la tercera edad, así como también hay personas que desconocen sobre ese descuento, considera que es importante tener el conocimiento sobre esos beneficios (el) para el adulto mayor. - La (Secretaria Municipal) Vicealcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire que es importante que los adultos mayores porten su carnet, porque la mayoría de los adultos mayores no (tardan) andan ese carnet y de esa forma difícilmente pueda respetarse sus beneficios, considera que hace falta esa formalidad por lo que había que gestionar o solicitar el apoyo para que puedan tener su carnet. - La Secretaria Municipal manifestó que la Municipalidad ya presta ese servicio y se les entrega el carnet (de adulto) a los adultos mayores, el cual no tiene ningún costo solamente ellos deben traer una fotografía tamaño carnet para poder extenderles el carnet de la tercera edad, pero considera que la mayoría de adultos desconoce sobre ese beneficio. - El Regidor Faustino Morán solicitó a la Comisión Ciudadana de Transparencia por su gestión para poder organizar, así mismo manifestó su apoyo y disposición para apoyarles, por lo que su voto está a favor de la aprobación para la conformación de la Mesa Municipal. - La Sra. Alejandrina Aguilera, en nombre del pueblo invitó a todos los miembros de la Corporación Municipal que cuando se desarrolle un cabildo abierto participen todos, expresó que esa es la petición del pueblo ya que siempre el pueblo le reclamado eso, por lo que se espera que esta nueva corporación pueda responder a la petición del pueblo, manifestó que como CCT están para apoyar y que se pueda trabajar con transparencia por lo que piden que por favor no se ausenten de los cabildos abiertos. - El Sr. Alcalde Municipal somete aprobación la solicitud presentada por la Comisión Ciudadana de Transparencia. = La Honorable Corporación Municipal de Arzón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la Conformación de la Mesa Municipal de Presupuesto Sensible al Género. 2- El Comisionado Municipal Eudolfo Portillo manifestó que él fue nombrado como Comisionado y su periodo solo dura dos (2) años, pero por motivo de la pandemia se hizo una reelección de forma interina por la Corporación Municipal anterior, manifestando que este año culmina con el nombramiento pero está en la disposición de apoyar en todo lo que se requiera. 3- La Vicealcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado manifestó que en cuanto a su pago correspondiente como Vicealcaldesa, actuando que ella ejerce como docente en el C.E.P.B. Miriam Bocorón de Arzón en el cual ejerce como sub-directora, por lo que ante los miembros de la Corporación Municipal expone su renuncia al 50% de su salario como Vicealcaldesa Municipal, amparándose en el Artículo 28 de la Ley de Municipalidades, ya que estará solo medio tiempo en la Municipalidad y continu-



va laborando como muestra. - El Sr. Alcalde Municipal manifestó que la Vicealcaldesa Wendy Donaire labora solo medio tiempo en la Municipalidad cumpliendo un horario de 1:00 pm a 4:00 pm, ya se hicieron las consultas correspondientes y todo se está haciendo como lo dice la Ley. 4- El Regidor Walter Castillo manifestó que se le ha solicitado informarse sobre la ejecución del presupuesto del tachado de la cancha de la Escuela Gracias a Dios, así como también sobre los maestros asignados a la Escuela que son pagueles por la Municipalidad y apelación de sus compañeros docentes se pide que sean las mismas muestras que estaban laborando el año anterior por la experiencia que ellas tienen, por otra parte expresó que en la Comunidad de Morapita se ha iniciado con una escuela de fútbol y algunas padres no tienen la capacidad económica para que sus hijos puedan asistir, por lo que se presenta el tema en Corporación para ver qué posibilidades hay de aprobar un presupuesto para apoyar a la juventud y niños en ese sentido. - El Sr. Alcalde Municipal manifestó que se va revisar para informarles en que momento se empezará a ejecutar el proyecto del tachado ya que es un compromiso desde la administración pasada. así mismo manifestó que ya se reunió con las muestras que estaban asignadas a la Escuela y dos de ellas si van a continuar ya que hay que darle oportunidad a nuevos maestros, manifestó con el apoyo a la escuela de fútbol se va revisar para poder informarlos posteriormente. 5- Tuvo participación el Joven Junior Bonilla, Contador Municipal quien (manifestó) dio a conocer a través de una presentación en data show, una propuesta por parte del Sr. Alcalde Municipal manifestó que en el presupuesto para el año 2022 la Corporación Anterior dejó aprobado un aumento del 10% para la planilla de colaboradores municipales y regidores, expresó que se les hizo saber a ellos que esa decisión iba afectar posteriormente ya que son gastos de funcionamiento y hay que cumplir con la obligación del pago de prestaciones a los colaboradores de la administración anterior, donde se les hizo saber que no era adecuado el aumento ya que se elevaba el gasto de funcionamiento, pero de igual forma fue aprobado, así mismo dio a conocer un gráfico comparativo entre planillas 2021-2022 siendo un monto de Lps. 6,164,746.67 la planilla y Dietas para el año 2021 y un monto de Lps. 6,605,742.28 la planilla y Dietas para el año 2022, obteniendo una diferencia para el año 2022 de Lps. 440,945.61 ya que el personal es nuevo y se calcula de forma proporcional el primer año y para los años siguientes la diferencia es de Lps. 682,548.00. - Así mismo dio a conocer la propuesta del Sr. Alcalde Municipal, la cual es Reorientar esos Fondos, denominándose la Propuesta "Reorientación de Fondos en la contratación de nuevo personal" donde se abren nuevas plazas siendo estas plazas: 2 gestores de cobro, 1 encargado de Recursos Humanos, (1 para oficina de Ocuato), manifestó que en la contratación de los tres (3) recursos de un monto de Lps. 434,700.00 en total anual, seguidamente manifestó que el objetivo principal de la Reorientación de los fondos es para dar cumplimiento a la Recomendación del Tribunal y de la misma manera la captación de fondos municipales y a la vez reducción de la Mora Tributaria. Siendo la Recomendación del Tribunal Superior de Cuentas: Que debemos de tomar en cuenta que cuando



exista cuentas por cobrar con montos elevados estos deberán analizarse y someterse a Corporación y buscar una solución y las formas correctas y adecuadas en base a la Ley para la pronta recuperación, siempre teniendo en consideración que el único ente facultado para modificar, condonar y rebajar los tributos es el Congreso Nacional, aclaro que para este año no podrían contratarse los recursos para ser incluidos en planilla por que no es permitido, pero quedaron laborando por contrato haciendo los la deducción del 12.5% de impuestos sobre la Renta, manifestó que se tiene una mora estimada de Lps. 20,000,000.00, el objetivo de contratar los gestores de cobro es para la recuperación de la mora donde sea analizado que los gestores de cobro estaban recaudando un aproximado de 2,169,000 lempiras por año, donde cada gestor podría estar recaudando entre Lps. 40,000 de forma mensual, mostro un dato de la Recaudación Anual, detallada así: Año 2017 = Lps. 8,258,803.56, Año 2018 = Lps. 8,663,594.16, Año 2019 = Lps. 9,336,940.36, Año 2020 = Lps. 9,097,298.36, Año 2021 = 10,009,455.84, mostrando un incremento del 17.55% entre el año 2017 y el año 2021. - Seguidamente el Regidor Walter Castillo preguntó si la recaudación aumento porque hay más contribuyentes que están pagando sus impuestos o si solamente aumentaron los impuestos (incrementaron los impuestos), es decir si aumento la cantidad de contribuyentes. - El Sr. Alcalde manifestó que es una excelente pregunta, expresando que la Municipalidad no puede estar esperando a que los contribuyentes vengán a pagar por que hay muchos que no lo hacen, sea en contrado que el 55% de los ciudadanos del municipio no paga impuestos, expresó que el aumento de lo recaudado se dio porque en los primeros dos años de la administración anterior se aprobo un presupuesto para poder hacer un levantamiento y actualización catastral ya que en la Municipalidad no hay una actualización de datos y el ciudadano paga lo que el quiere voluntariamente y es un deber de todo ciudadano pagar impuestos. independientemente de que partido político sea el alcalde, expresó que el levantamiento se hizo en algunas comunidades y se actualizaron los datos en todo el casco urbano de Anzonca y fue sorprendente encontrar solares que estaban registrados como solares baldíos y ahora hay una mansión de casa construida, expresó que Anzonca es el Municipio donde se paga impuestos bajos en todo el Departamento de Atlántida, así mismo expresó que hay empresas en el municipio que no están pagando lo que debieron de pagar dentro de lo legal, manifestó que los contratos de las empresas hidroeléctricas tienen que revisarse donde ya se hizo la petición a través de la AMHON, manifestó que ya está la recomendación por parte del TSC donde hay que recuperar esa mora, si no cuemos en irresponsabilidades, expresó que se inició en el 2019 con los gestores de cobro pero a raíz de la pandemia no se pudo continuar cobrando a los contribuyentes ante la mala situación, por lo eso razón se está presentando la propuesta para continuar con la recaudación y dar cumplimiento a las recomendaciones del TSC, por lo que se va contratar los recursos con base a resultados porque si se hace un buen trabajo la recaudación aumentara para este año, manifestó que en los lugares vulnerables se puede hacer un cobro mínimo así como la comunidad de El Retiro y cierto sector de la comunidad de Amiz que es un lugar vulnerable pero hay que hacer una evaluación previa, así mismo sugirió que se agregue otro recurso más para ser contratado para asignarlo al departamento de Catastro y pueda hacer el acompañamiento junto con los gestores de cobro, expresó



que el recurso sera muy bien aprovechado y el aumento del 10% se puede volver a dar revisando la recaudación que se haga (en el) hasta el mes de Septiembre donde pueda darse un 10% o un 5% dependiendo de la recaudación. Expreso que no se esta buscando el aumento del 10% solo porque bajarlos, si no por implementar recursos que los necesitamos se necesitan. Seguidamente el Sr. Alcalde Municipal someti6 a aprobaci6n la propuesta presentada. - El Regidor Wilfrido Castillo manifesto que lo que queria saber era si aumentado la cantidad de contribuyentes o ha disminuido ya vez que se aplico el Plan de Arbitrios o se mantiene, manifesto estar de acuerdo con la propuesta ya que viene a mejorar la recaudaci6n. - La Regidora Elsy Guerra pregunt6 que quien es o sera la encargada de Recursos Humanos. - El Alcalde Municipal manifesto que se va hacer la contrataci6n porque aun no hay quien este ocupando, aclarando que en este a6o estaran por contrato no en planilla. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifesto que si no se incurre en ilegalidad disminuir un salario que ya esta aprobado, ya que si se lo toca el bolsillo a alguien es un problema, asi mismo manifesto si hay alg6n fillo de las personas que se van a contratar o se va contratar una empresa para que realice ese tipo de trabajo. - El Joven Junior Bonilla manifesto que la Corporaci6n pasada cometi6 un error por que el primer parametro para dar un aumento a los empleados es el ingreso en la recaudaci6n, por otro punto no se va contratar una empresa, si no ha personas normales. - El Regidor Wilfredo Castellano manifesto que se conoce la idiosincrasia del municipio, y donde se puede ir a buscar una, dos y hasta tres veces y no van a llegar a pagar, se estan contratando personas naturales que quiz6 no van a dar resultados, expreso que la presentaci6n estu muy bien plasmada, asi como tambien se deben agotar todos los procedimientos administrativos y considera se puede seguir manejando con el mismo personal que ya se tiene, y se puede reorientar los fondos en funci6n de cosas que sean m6s importantes para el municipio. - El Sr. Alcalde Municipal manifesto que primeramente deben agotarse la manera mas pacifica enviando los avisos de cobro, ya si no responden se debe o procede contratar a una consultoria que lo haga a titulo legal, expreso que si se transmite bien la informaci6n al pueblo no habia necesidad de acudir a una consultoria para que realice el cobro, expreso que todo se hara en el marco de la ley ya que realizar el cobro es una exigencia del TSC. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifesto que si es una recomendaci6n del TSC hay que darle cumplimiento. - La Regidora Elsy Guerra manifesto que si anteriormente ya se habia implementado lo del gestor de cobro y dio resultados, seria mejor volver a implementarlo. - El Regidor Javier Aleman manifesto que antes de emitir su voto le gustaria conocer m6s a fondo la propuesta, expreso que le gustaria antes de aprobar manejar la informaci6n de quien es que se le va a cobrar y de ser posible iniciar con la gente que tiene una altamora, ya que se continua en pandemia y hay negocios que aun no se recuperan, por esa raz6n no estuvi6 de acuerdo. - El Sr. Alcalde Manifest6 que hay 7 votos a favor y 1 en contra, pero la realidad es que el pobre es el que m6s paga y estu atento de pagar y es claro que no se le dara persecuci6n a las personas que no pueden pagar, m6s bien hay que apoyarles los que no pagan es la elase media hacia arriba, asi mismo invito a todos a que sean parte del proceso. Una vez discutido el punto, Seguidamente:



- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Mayoría de Votos la Propuesta de Reorientación de Fondos para la contratación de cuatro (4) recursos humanos: 2 Gestores de cobro, 1 encargado de Recursos Humanos y 1 recurso asignado al Departamento de Catastro quien dará acompañamiento a los gestores de cobro. 6- El Regidor Wilfredo Castellanos solicitó a la secretaría que cuando se giran las convocatorias también se gire la agenda de los puntos a tratar, manifestó que en lo personal considera que lo más importante es el desarrollo del Municipio, expresó su disposición en trabajar porque el Municipio mejore. 17. No habiendo más que tratar se dio por cerrado la sesión siendo la 1:20 pm.



Carlos Arnaldo Chacon Rencía
Alcalde Municipal



Wendy Xiomara Doraine Maldonado
Vicealcaldesa Municipal

F. Wilfredo Elias Castellanos M.F. Carmen Yasmín Mejía Amaya
Regidor 1 Regidor 2

F. Ederlfo Javier Alemán Alvarado
Regidor 3

F. Carlos Faustino Maldonado Escobar
Regidor 4

F.
Regidor 5
Luis Ayala Hernández

F.
Regidor 6
Faustino Morán Padilla

F.
Regidor 7 Walter Miguel Castillo Osorio

F. Elsy Abigail Guerra
Regidor 8



Morbella Figueroa Pérez.
Secretaria Municipal

Enmienda en el Acta N° 16, punto N° 16, inciso 5 ya que el Regidor Walter Miguel Osorio Castillo manifestó su reconsideración de voto en la aprobación de la Propuesta de Reorientación de Fondos, debido a que se asesoró sobre el tema, por lo que Reconsidera su voto en contra, no estando de acuerdo porque están cayendo en irregularidad según el Código de Trabajo es una causal de despido, por tal razón peticiona realizar enmienda a dicha acta, Así mismo la Regidora Elsy Abigail Guerra Sánchez manifestó que también Reconsidera su voto, no está de acuerdo ya que considera pueden caer en una irresponsabilidad por lo que su voto es en contra. - Por tanto la Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Mayoría de votos la propuesta de (Reconsideración) Reorientación de Fondos para la contratación de cuatro (4) recursos humanos: 2 gestores de cobro, 1 encargado de Recursos Humanos y 1 recurso asignado al Departamento de Catastro



quien da acompañamiento a los gestores de cobro. - Seguidamente el Regidor Wilfredo Castellanos Madrid manifestó su Reconsideración de voto en contra, no estando de acuerdo con la aprobación, según Artículo 112 del Código de Trabajo se está cometiendo una irregularidad. - El Regidor Luis Ayala Hernández manifestó que también Reconsidera su voto en contra, no está de acuerdo ya que debe buscarse otra solución sin disminuir los salarios y buscar un canal adecuado. Una vez discutido el punto y tomada en consideración la participación de los miembros regidores en la Reconsideración de sus votos en contra. Por tanto: - La Honorable Corporación Municipal de Arizono, Departamento de Atlántida por Mayoría de Votos NO Aprueba la Propuesta de Reorientación de Fondos para la contratación de cuatro (4) recursos humanos, considerando que pueden incurrir en responsabilidades.

Acta N°002

Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Arizono, Departamento de Atlántida, el día viernes 25 de febrero del año 2022; Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Carlos Amado Chacón Mencía con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Profa. Wendy Xiomara Donaire Maldonado y los regidores: Primero: Wilfredo Eneas Castellanos Madrid, Segundo: Carmen Yasmín Amaya Mejía, Tercero: Eudolfo Javier Alemán Alvarado, Cuarto: Carlos Faustino Maldonado Escobar, Quinto: Luis Ayala Hernández, Sexto: Faustino Morán Padilla, Séptimo: Walter Miguel Castillo Osorio, Octavo: Elsy Abigail Guerra Sánchez. También estuvieron presentes el Comisionado Municipal Eudolfo Cristino Portillo Aviloz y miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia las Sras. Tesla Indira Casco y Alejandrina Aguilera, grabando la sesión en vivo los jóvenes Gerson Bonilla y Henry Munillo. De todo lo cual la Infrascripta Secretaria Municipal que da fé. Previó a la Comprobación del Quórum el Sr. Alcalde Municipal sometió a discusión la siguiente agenda:

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la agenda.
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Cálculo de Dominios Plenos.
8. Informe del Cajero Receptor Puente Leon correspondiente al mes de Enero del año 2022.
9. Informe Mensual de Movimiento Económico y Conciliación Bancaria correspondiente al mes de Enero del año 2022.
10. Notificación de Ingreso de Transferencia de la AMHON correspondiente a la Tasa Vehicular Municipal de los meses de Noviembre y Diciembre del año 2021.
11. Solicitud Aprobación de Fondos de Caja Chica.
12. Solicitud de Declaratoria de Emergencia por precipitaciones lluvias ocasionadas el día 14 de febrero del año 2022, en el Sector Valle Leon.